

DECRETO EXENTO N° 1598
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE 12 ABR. 2012

VISTOS: D.L. 3063, de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27 de Junio de 2001, y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE: La solicitud de traslado remitida al Departamento de Patentes Comerciales, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y exigencias legales para su aprobación.

DECRETO:

APRUEBASE LA SOLICITUD TRASLADO de la patente Comercial que a continuación se indica y **AUTORICESE** su funcionamiento en el lugar propuesto por el contribuyente:

NOMBRE : VERGARA FLORES CYNTHIA
RUT : 13.290.790-0
GIRO : VENTA DE ROPA
ROL : 2-3190
TRASLADO DESDE : GRAN AVENIDA J.M.C N° 6563 LOCAL T-11 Y T-12
A : GRAN AVENIDA J.M.C N° 6552 LOCAL T-10

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS